



ORDEN DE MARCHA “V CONCENTRACIÓN MOTERA DIFAS 2022”

Casi todos estamos familiarizados con el verbo ordenar y, casi todo el mundo, lo asocia directamente con el mundo militar con su estructura jerárquica. Esto es, en general, cierto, pero la palabra orden para nosotros tiene un significado mucho más amplio.

La gran mayoría de las actividades operativas que realizan las Fuerzas Armadas se ejecutan en base a una serie de documentos en los que se establecen misiones, medidas de coordinación, relaciones de entre las distintas Unidades participantes, límites a las acciones y un sinfín de aspectos necesarios para el cumplimiento de la misión.

*Hay multitud de tipos de órdenes: preparatorias, de operaciones, logísticas, ... Y uno de esos tipos son las **Órdenes de Marcha**.*

*Una Orden de Marcha es un documento que da las directrices que las Tropas y sus medios precisan para trasladarse a una zona determinada de forma que puedan ser empleadas en el lugar y tiempo oportunos y poder cumplir la misión encomendada. Como se ha demostrado a lo largo de la historia, una batalla puede perderse antes de su comienzo y muy lejos de la zona de Combate si no se llevan a cabo oportunamente todos los movimientos que tienen por objeto adoptar el despliegue operativo y logístico adecuado a la maniobra planeada. **Se puede intuir, que las órdenes de Marcha son un documento bastante importante para nosotros.***

Con una Orden de Marcha podemos mover una Agrupación Táctica a una zona de Conflicto, como por ejemplo se hizo en el año 1995 en el que desde Canarias se desplegó en Bosnia la primera Unidad Española que participó en la Misión de Paz en los Balcanes; o se puede mover un Grupo de Artillería desde Santa Cruz de Tenerife hasta Zaragoza para la ejecución de un ejercicio de fuego real, como hace el RACA 93 todos los años.

La complejidad de estas Órdenes de Marcha depende de la condiciones en las que se efectúe el movimiento: en paz como el RACA 93 o en zona de conflicto, como ocurrió en 1995; de los medios empleados: sólo por carretera o empleando diversos medios (buques de la Armada, ferrocarriles, medios del Ejército del Aire), que es lo que habitualmente hacemos en las Unidades del Mando de Canarias.

Así que la próxima vez que te cruces con un convoy militar español en cualquier carretera del mundo puedes estar seguro de que en todos los vehículos habrá una Orden de Marcha, que se habrán leído todos los conductores y jefes de vehículo.

*Hoy vamos a emplear una **Orden de Marcha** para dar las directrices necesarias para la ejecución de la Concentración Motera del DIFAS 2022. Es un documento muy sencillo y su lectura nos permitirá desarrollar esta actividad de una forma segura y entretenida. Y esperamos que, además, consiga que todos os acerquéis un poco más a vuestras Fuerzas Armadas y podáis comprender mejor cómo afrontamos nuestras misiones día a día.*

USO PÚBLICO



PAGINA EN BLANCO

USO PÚBLICO

ORDEN DE MARCHA 01/22

“V CONCENTRACIÓN MOTERA DIFAS 2022”

Jefatura de la 5ª SUIGE.
Santa Cruz de Tenerife.
061200MAY22¹

REFERENCIAS:

- Normativa del JEMAD para la ejecución de los Actos con ocasión del DIFAS 2022.
- OR 7–012. Orientaciones. Movimiento de las Unidades, marchas y transportes.
- Mapa de carreteras de Tenerife.

1. SITUACIÓN.²

Dentro de las actividades que se desarrollarán entre los días 04 – 05JUN22 con ocasión del Día de las Fuerzas Armadas 2022 (DIFAS 0222), se ha organizado una “Concentración Motera” que realizará un movimiento desde el Auditorio de Santa Cruz de Tenerife hasta el Acuartelamiento de “HOYA FRÍA”.

La Unidad de Marcha estará compuesta por todas aquellas asociaciones y personal individual que se hayan inscrito y contará con el apoyo de la Guardia Civil y las Policías Locales de los Ayuntamientos por los que discurra.

2. MISIÓN.³

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por el Teniente General Jefe de Mando de Canarias, me propongo ejecutar un movimiento desde el Auditorio de Santa Cruz de Tenerife hasta el Acuartelamiento de Hoya Fría.

Consideraré que esta misión se ha cumplido correctamente si todo el personal participante en el movimiento disfruta de una jornada de hermandad con el personal de las Fuerzas Armadas.

¹ Este formato es lo que denominamos Grupo Fecha Hora (GFH) y es una forma estandarizada de indicar la hora en las órdenes. El formato es XX(día)YYYY(hora)MMM(mes)AA(año). Así 061200MAY22 son las 12 de la mañana de 6 de mayo.

² En las Órdenes se emplea este apartado para dar una breve impresión general que garantice que todos los mandos que la reciban conocen la situación en la que se va a desarrollar el movimiento, operación, etc. Comprende aspectos como las fuerzas enemigas que están en la zona, las fuerzas propias que están implicadas, información general sobre las operaciones en curso...

³ Aquí irá la expresión clara y concreta de la misión a cumplir y de los propósitos del Mando. La redacción de cualquier orden es general, mucho más compleja y elaborada, pero en esencia contempla estos puntos.

La clave del éxito será la de garantizar en todo momento la seguridad vial, tanto del personal participante como de todos los usuarios de las carreteras por las que discurra la ruta motera.

3. EJECUCIÓN.⁴

A. ITINERARIO.

- Inicio de la marcha: Auditorio de Santa Cruz de Tenerife.
- Alto intermedio: Acuartelamiento “LOS RODEOS”.
- Punto Final: Acuartelamiento “HOYA FRÍA”.
- Itinerario: Auditorio de Santa Cruz de Tenerife - La Cuesta - La Laguna – Tegueste – Tejina - Valle Guerra – Tacoronte - El Sauzal – Agua García – Acuartelamiento “LOS RODEOS” – La Esperanza - Arafo - Candelaria – Acuartelamiento “HOYA FRÍA”.
- El itinerario en detalle se encuentra en los anexos 1 (Croquis del itinerario) y 2 (Detalle del itinerario) de esta Orden de Marcha.
- Se establecerán equipos de jalonamiento en los puntos de la ruta en los que sea necesario.

B. HORARIO.

- Salida: 051000JUN22.
- Alto Intermedio: 051145JUN22 – 051230JUN22.
- Llegada: 051400JUN22.

C. UNIFORMIDAD DEL PERSONAL DE SEGURIDAD.

Uniforme de Campaña mimetizado verde con chaleco reflectante.

D. SEGURIDAD DURANTE LA MARCHA.

RESPETE SIEMPRE LAS LEYES DE CIRCULACIÓN.

SIGA LAS INDICACIONES DE LOS ENCARGADOS DE LA ORGANIZACIÓN Y DEL PERSONAL DE SEGURIDAD.

La seguridad es fundamental y es una de las máximas preocupaciones del Mando:

- **Respete al personal de seguridad.** Nadie adelantará al personal de seguridad ni a los capitanes de ruta y se seguirán, en todo caso, las indicaciones de este personal.
- **Evite las formaciones en paralelo.** Circular en paralelo con otros vehículos es peligroso y reduce el espacio “colchón”, dificultando la maniobra en caso de que aparezcan obstáculos en la ruta.

⁴ En este párrafo se dan las directrices concretas para la ejecución del movimiento. Una vez más, la estructura y contenidos de este documento es habitualmente mucho más extensa y compleja de lo que se ve en esta Orden de Marcha. De su adecuada redacción depende, en muchos casos, el éxito de la Operación.

- **Formación a adoptar.** Una formación alternada permite tener un espacio de “colchón” adecuado entre las motocicletas, para que cada conductor tenga suficiente tiempo y espacio de maniobrar y reaccionar ante un peligro. El líder ocupa el tercio izquierdo del carril, el siguiente conductor debe ir por lo menos un segundo detrás de él en el tercio derecho del carril; el resto del grupo sigue el mismo patrón.
- **La formación en fila es preferible en caminos con curvas**, bajo condiciones de poca visibilidad, caminos en malas condiciones y al entrar y salir de las autopistas o bien en otras situaciones cuando se necesita aumentar el espacio de colchón o el espacio para maniobrar.
- **Mantenga la distancia de seguridad con el vehículo que le precede.** La distancia de seguridad es una medida de seguridad fundamental.
- **Permita y facilite el adelantamiento del personal de seguridad.**
- **Observe periódicamente en sus espejos a los motociclistas que le siguen.** Si ve que un conductor se va quedando atrás, baje la velocidad para que este motociclista puedan reponerse. Si todos los conductores del grupo utilizan esta técnica, el grupo completo podrá mantener una velocidad bastante constante, sin la presión de tener que conducir muy rápido para alcanzar a los demás.
- **Si se separa del grupo, no se preocupe.** Hay personal que conoce el recorrido en el centro y a cola del grupo. No viole las leyes de circulación o trate de conducir más allá de sus límites para alcanzar a los demás.

E. MEDIDAS DE COORDINACIÓN.

- Todo el personal **debe llegar preparado para la marcha**, con el tanque de combustible lleno y la moto preparada para el recorrido.
- La **hora límite de llegada** para incorporarse a la marcha será las 0930.
- A las 0940 se desarrollará una pequeña **reunión de coordinación** en la que se marcarán las últimas medidas de coordinación para la ejecución del movimiento.
- En caso de **problemas mecánicos o médicos**, siempre habrá un encargado de seguridad para atenderle a cola de la marcha.

USO PÚBLICO



4. APOYO LOGÍSTICO.

No se proporcionará apoyo logístico durante la ejecución de la marcha. Cada conductor es responsable del estado de su vehículo.

En el punto de llegada se organizará una comida para todo el personal participante en la concentración.

El General Jefe de la 5ª SUIGE

-FIRMADO EN EL ORIGINAL-

Fernando Luis Morón Ruíz.

ANEXOS:

1. Croquis e Itinerario detallado de la ruta.

USO PÚBLICO